Análisis Económico de Sector

2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015

1. OBJETO:

CONTRATAR LA DOTACION DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

CODIGO UNSPSC.

53102700 - Uniformes
53111601 - Zapatos para hombre
53111602 - Zapatos para mujer

2.

ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO.

Aspectos generales del Mercado.
Descripción de las principales variables macroeconómicas.
Crecimiento del PIB.

El primer desafío es la reactivación y el crecimiento. Cerrar 2021 con un crecimiento cerca de doble dígito, estimado en 9,7%, nos llena de esperanzas sobre lo que será 2022 y prevemos una tasa superior al 4,3%. Lo significativo y el desafío más importante es que, con esta tasa estimada Colombia lograría, al cierre de 2022, un nivel de PIB como si no hubiera existido una pandemia en el país.
El segundo desafío es ponerle corazón a ese crecimiento, trabajar en el empleo y el ingreso de las familias. El propósito es que en 2022 se terminen de implementar los beneficios de la Ley de Inversión Social. Y también está el financiamiento verde y social, en 2021 emitimos los primeros bonos verdes y en este año vamos a emitir bonos sociales, que buscan contribuir a financiar proyectos en materia social. El último desafío es avanzar en la modernización del sistema financiero para tener más inclusión.
Con un 2022 que modere el PIB, ¿qué espera para el empleo?
Ya se ha recuperado el 85% del empleo perdido en la pandemia, es decir, se han recuperado 5 millones de empleos. Es necesario avanzar en 700.000 u 800.000 empleos adicionales para retornar a los niveles de empleo que teníamos antes de la pandemia. Para ese propósito hay dos caminos. Uno, el crecimiento de 2021 y 2022, ahí hay una fuente importante de generación de empleo, y segundo, los incentivos directos, donde el Estado cubre hasta 100% de los costos de seguridad social para vincular jóvenes o 50% para vincular adultos. Esos instrumentos son muy importantes para generar empleo rápidamente. Está el subsidio a la nómina de 2021 y que en 2022 termina de girar recursos, y los empleos derivados de Compromiso por Colombia, el programa de reactivación económica con acento en tres fuentes de empleo: crecimiento limpio y proyectos energéticos, infraestructura y vivienda.

Las actividades económicas que más contribuyen al valor agregado son:

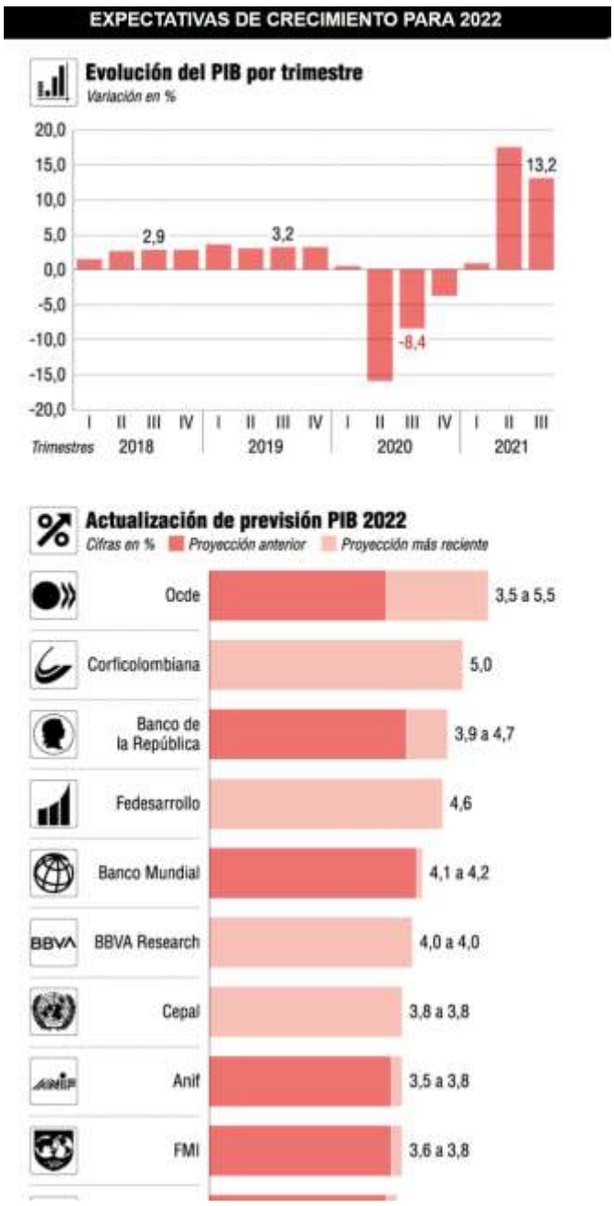
La economía colombiana siguió su proceso de recuperación en noviembre del 2021. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló que para ese mes el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), en su serie original, presentó un crecimiento de 9,6 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, cuando la cifra cayó 3,7 por ciento.

En octubre, esta alza había sido de 9,3 por ciento frente al año anterior; y en septiembre de 13,0 por ciento respecto al mismo periodo del 2020.

“El dato de noviembre es positivo y sigue la agenda de reactivación. Vemos una dinámica estable”, dijo el director de la entidad estadística Juan Daniel Oviedo.

- Las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento de la actividad económica fueron las terciarias, que crecieron un 10,5 por ciento y aportaron 7,6 puntos porcentuales a la variación anual del ISE en su serie original.
- Las actividades secundarias crecieron un 7,7 por ciento y contribuyen con 1,3 puntos porcentuales a la variación anual del ISE; y las primarias aumentaron 6,1 por ciento y sumaron 0,7 puntos porcentuales.
- En especial, la actividad que registró el mayor incremento anual fue la de información y comunicaciones, con un alza anual 19,4 por ciento. A esta le siguió la rama del comercio, transporte y alojamiento, con una variación de 17,3 por ciento. Oviedo destacó el comportamiento de la rama de las industrias manufactureras y construcción, que presentaron un crecimiento anual de 8,6 por ciento pero comparado con octubre cayó 0,6 por ciento. Y si se le compara con antes de la

pandemia, todavía está por debajo.
En su serie ajustada por efecto estacional y calendario, para noviembre de 2021, el ISE crece 9,4 por ciento respecto al mes noviembre de 2020, cuando registró un decrecimiento anual de 3,6 por ciento.



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Alimentos, con 1,63%; Muebles, y Restaurantes y hoteles, ambos con 0,57%, fueron tres grupos de la canasta familiar de los cartageneros que mayores variaciones de precios registraron en junio según el más reciente informe de precios divulgado por el Dane.

En ese periodo el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la capital de Bolívar se situó en 0,50%, el tercero más alto entre las ciudades que mide el Dane; mientras que el acumulado del año (a junio) suma los 3,51%.

Las menores variaciones de precios en el sexto mes del año se dieron los grupos de: Información y comunicación (-0,30%), Educación (0,00%) y Recreación y cultura (0,18%).

En lo que va del año (enero-junio), Educación tiene la mayor variación acumulada con 19,05%, seguida de Alimentos con 9,72% y Recreación y cultura con 4,93%. En el primer semestre del año la menor variación de precios se reportó en Información y comunicación (-4,71%).

MAYORES VARIACIONES

Del informe de junio del Dane se sobresalen los productos del grupo de Alimentos que mayores variaciones de precios registraron: carne de res (23,53%), alzas que se sienten desde hace algunos meses y que son atribuidas a las dificultades de abastecimiento que generaron los bloqueos viales del paro nacional y el aumento de las exportaciones de carne y ganado en pie. Esta última aseveración no compartida por Fedegán que insiste que en el país hay suficiente ganado y lo que se exporta es un porcentaje que no afecta el abastecimiento nacional.

También hay variaciones fuertes en los precios del huevo (21,72%), carne de aves (20,96%), la papa (15,50%), frutas frescas (12,39%) y tomate (7,30%).

En junio, la inflación en el país fue -0,05%, frente a -0,38% que se reportó en junio de 2020. En lo corrido del año el IPC en Colombia se situó en 3,13%, muy superior a lo reportado en igual periodo de 2020 (1,12%).


Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual y anual - Total nacional - diciembre 2020-2021

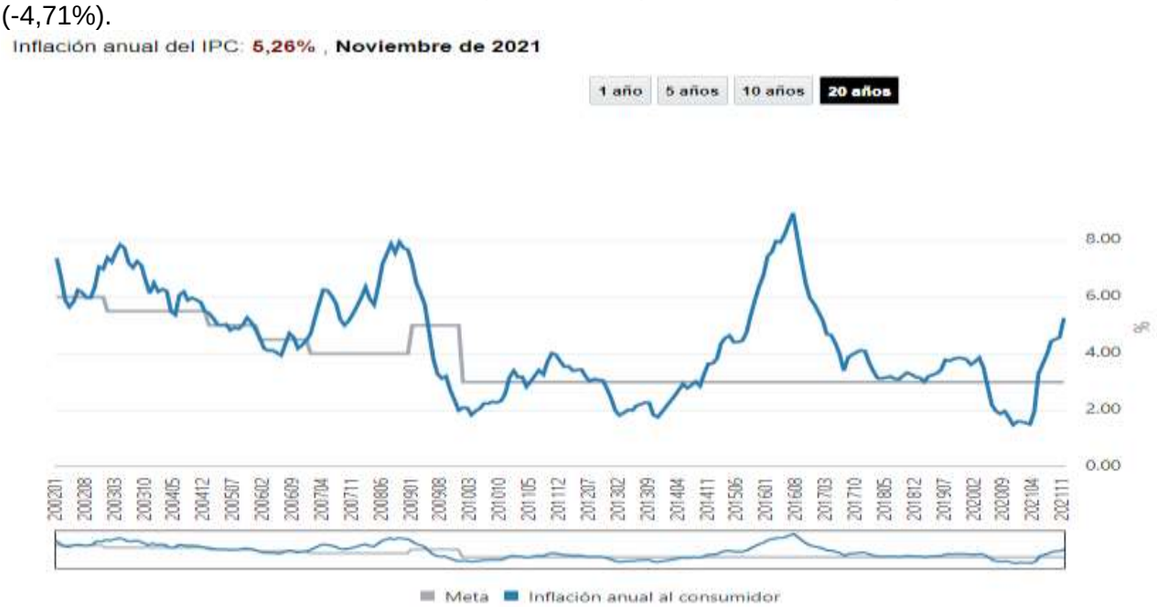
IPC	Diciembre			
	Variación mensual		Variación anual	
	2021	2020	2021	2020
IPC total	0,73	0,38	5,62	1,61

Fuente: DANE

GRAFICA 2

3,51%, la inflación acumulada de Cartagena en primer semestre de 2021, la carne de res, la papa, los huevos y las frutas frescas fueron los productos del grupo de alimentos que mayores variaciones de precios reportaron en junio.

IPC Cartagena:
Alimentos, con 1,63%; Muebles, y Restaurantes y hoteles, ambos con 0,57%, fueron tres grupos de la canasta familiar de los cartageneros que mayores variaciones de precios registraron en junio según el más reciente informe de precios divulgado por el Dane.
En ese periodo el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la capital de Bolívar se situó en 0,50%, el tercero más alto entre las ciudades que mide el Dane; mientras que el acumulado del año (a junio) suma los 3,51%.
Las menores variaciones de precios en el sexto mes del año se dieron los grupos de: Información y comunicación (-0,30%), Educación (0,00%) y Recreación y cultura (0,18%).
En lo que va del año (enero-junio), Educación tiene la mayor variación acumulada con 19,05%, seguida de Alimentos con 9,72% y Recreación y cultura con 4,93%. En el primer semestre del año la menor variación de precios se reportó en Información y comunicación (-4,71%).



la contracción de la economía. (fuente Dane)

Grafica 3

Mercado Laboral

Con una tasa de desempleo del 12,2%, Cartagena se convirtió en el trimestre móvil noviembre de 2021 - enero 2022 en la ciudad del Caribe colombiano con menor desempleo, según el más reciente reporte del DANE para el mercado laboral.

Esa tasa de la capital de Bolívar es ligeramente inferior al promedio nacional, que en ese periodo fue del 12,4%. Cartagena venía de tener la menor tasa en todo el 2021 con 9,7%. **(Lea aquí: Desempleo: aún hay mucho 'camello' por generar).**

En el periodo de análisis Cartagena reportó 407 personas ocupadas, de las cuales 243 mil son trabajadores por cuenta propia (rebusque), empleados particulares 125 mil, empleados del gobierno 16 mil, empleados domésticos 11 mil y patrones o empleadores 7 mil. El porcentaje de informalidad laboral es del 54,1%.

Por sectores, el mayor número de personas ocupadas están en el sector Comercio y reparación de vehículos, con 89 mil. Le siguen Transporte y almacenamiento (57 mil), Actividades profesionales (45 mil), Alojamiento y servicios de comida (44 mil), actividades artísticas (38 mil), Construcción (34 mil) e Industria manufacturera (36 mil).

La población fuera de la fuerza laboral suma los 245 mil (estudiantes, dedicados a oficios del hogar, entre otros).

Datos nacionales

En ese trimestre móvil las ciudades con mayor tasa de desempleo fueron: Quibdó (21,3%), Valledupar (16,5%) y Tunja (16,3%) y las de menor variación: Armenia (9,4%), la única con una tasa de desempleo de un dígito, Bucaramanga (10%) y Villavicencio (10,5%).

Opinión de un analista

Para Sergio Olarte, economista principal Scotiabank Colpatria, "el DANE publicó las cifras de empleo y desempleo a enero de 2022, también actualizó su metodología de tal manera que las cifras que podemos comparar históricamente, por ejemplo, con el periodo pre pandemia, en este momento no están. Sin embargo, lo que nos muestran es que el desempleo en enero fue de 14,6 % a nivel nacional y a nivel urbano de 14,8 %, un poco por encima de lo que se proyectaba (14 %)".

"Junto con esto también nos mostró que la creación de empleo fue de 1,6 millones de personas en enero con respecto al mismo mes del año pasado. De esta manera, los ocupados en Colombia pasaron de ser 19,1 millones de personas a ser 20,6 millones de personas, eso es una buena noticia sobre todo en las actividades que tienen que ver con la presencialidad: comercio, educación y manufactura, por ejemplo", explicó Olarte.

Agregó que "Todavía nos falta un poco por adelantar en términos de empleabilidad, pero definitivamente esto es una buena noticia y refuerza que el año comenzó bien tanto en términos de actividad económica como en términos de una baja de desempleo. Continuamos pensando que el desempleo durante este año en promedio va a bajar un poco acercándose al 12 %"

La tasa global de participación TGP en Bolívar.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló que en febrero el desempleo nacional se ubicó en 12,2%, lo que representó un incremento de 40 puntos básicos teniendo en cuenta que en el mismo mes de 2019 fue de 11,8%.

Juan Daniel Oviedo, director de la entidad, confirmó que mientras en los hombres el desempleo se ubicó en 9%, en las mujeres fue de 16,5%. En total, explicó que se 65.000 quedaron desempleadas en el segundo mes del año.



Grafica 4

3. PERSPECTIVA ECONÓMICA DEL SECTOR

A diferencia de la caída de 2020 y el rebote de 2021, cuyas magnitudes han sido históricas, para el próximo año nuestra Dirección de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercado espera que la economía colombiana avance a una tasa de 3,6%.

Este es un valor que se asemeja más a las lecturas a las que estábamos acostumbrados antes de la pandemia del covid-19. Dicha perspectiva será el resultado de varios factores: los vientos de cola globales serán menos intensos, los estímulos desplegados en la fase inicial de la pandemia seguirán siendo retirados, y el consumo crecerá a un ritmo más sostenible.

Por su parte, los principales desafíos serán la alta inflación tanto mundial como local, los efectos todavía apreciables del estrés en la logística y las cadenas de valor globales, y la incertidumbre política. Ante este panorama, esperamos que en 2022 Colombia mantenga la tradición de estabilidad macroeconómica ya que, sin ella, sería mucho más difícil dejar atrás las secuelas de la pandemia y hacer realidad el progreso inclusivo que todos queremos.

Actividades que contribuyeron a esos resultados

Son varios los renglones en donde el desempeño a lo largo del presente año ha sido superior al que preveíamos hace algunos meses. ¿Cuáles son?

- **Entretenimiento y servicios de hogares:** fue uno de los sectores más impactados por las restricciones adoptadas en los primeros meses de la emergencia sanitaria. Sin embargo, desde que estas medidas fueron revertidas y se permitió su regreso a operación, su repunte ha sido notorio. Esto refleja el hecho de que, gracias al avance en los programas de vacunación, la caída de los nuevos casos de covid-19 y la recuperación de los ingresos de los hogares, los consumidores han incrementado su demanda por servicios de ocio y entretenimiento. Para el próximo año, el crecimiento de este sector se moderaría, ante la normalización de la vida cotidiana dada la menor incidencia prevista de la pandemia.

- **Comunicaciones:** se ha beneficiado notablemente del incremento en la demanda por este tipo de servicios. Esto, como consecuencia del aumento en la digitalización, el teletrabajo y la necesidad de intensificar el contacto virtual ante las exigencias de distanciamiento social que se han impuesto con el covid-19. A esto se suman los incentivos a la demanda que se han desplegado desde el gobierno a los hogares de menores ingresos.
- **Industria manufacturera:** su dinamismo reciente es atribuible a la recuperación de la demanda tanto externa como interna, así como a la buena coyuntura de precios que están experimentando varios productos. Esto ha sido de especial relevancia en bienes agroindustriales, tales como aceites y grasas, así como en alimentos y bebidas. También se destaca el dinamismo reciente del sector textil. Para 2022 esperamos que la producción industrial se mantenga dinámica, teniendo en cuenta que los precios internacionales seguirán en niveles atractivos y que el crecimiento global será superior al promedio de la década anterior.
- **Construcción:** es de resaltar que su ritmo de avance se ha afectado principalmente por la debilidad en el segmento de obras civiles. Esto ha sido el producto de los altos costos de insumos clave como el acero, las afectaciones climáticas y el lento avance de los proyectos de infraestructura. En lo que respecta al subsector de edificaciones, si bien se ha presentado un alto dinamismo en el segmento de VIS, su aporte al PIB ha sido limitado teniendo en cuenta el relativamente bajo valor agregado que aportan este tipo de unidades residenciales.
- **Minería:** se ha impactado por la caída en la producción de petróleo y carbón que son, de lejos, los productos más representativos del sector. Sin embargo, anticipamos que estas actividades económicas que han estado más rezagadas serán las que registrarán las mayores tasas de crecimiento en 2022.

“Tanto para la construcción como para la minería estimamos expansiones de dos dígitos (10,5% y 10,3%, respectivamente). En total, el año próximo estos dos sectores aportarán 1 pp al crecimiento de 3,6% que proyectamos para el PIB total”.

Dirección de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercado

- **Comercio:** al igual que lo que estimamos para este año, en 2022 el comercio será el mayor aportante al crecimiento agregado de la economía. Esto será el resultado de un crecimiento real de 4% y un aporte de 0,7 pps a la expansión del PIB. Si bien se trata de cifras más moderadas que las que estimamos para 2021 (19,8% y 3,3 pps, respectivamente), no habrá otra actividad productiva que logre marcar una diferencia tan determinante como la que hace el comercio. Tal desempeño esperado está asociado a la evolución favorable del empleo y de los ingresos de los hogares, la buena dinámica del crédito de consumo y los apoyos a las familias de menores ingresos.

- Agricultura: continuaría beneficiada por el buen momento de los precios internacionales, pero se impactaría por la baja dinámica de productos como el arroz y por los altos costos de los insumos.
- Sector público: el inicio del ajuste del déficit fiscal limitará su capacidad de aporte al PIB.
- Sector financiero: anticipamos que 2022 será el año en el que consoliden los significativos avances que se consiguieron durante los últimos meses.

4. PERSPECTIVA TÉCNICA- ORGANIZACIONAL

La Contraloría Distrital de Cartagena tiene entre sus funciones, atender las necesidades que se requieran suplir, para así poder cumplir las labores diarias y la buena presentación e imagen de la institución

En aras, de asegurar el cumplimiento de la Función Administrativa y la buena presentación de sus funcionarios para la atención al público en general y la identificación del personal adscrito a la entidad le corresponde a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, entregar una dotación de uniformes que incluyen pantalón, camisa o blusa y zapatos

identificados con la imagen institucional de la entidad, para la tranquilidad en el desempeño laboral de sus funcionarios, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos corporativos, metas y resultados en cada uno de los procesos misionales, de apoyo; de planeación; de evaluación y de dirección institucional, como entidad de control fiscal en el Distrito de Cartagena de Indias.

En desarrollo de sus obligaciones la entidad verificando que la necesidad se encuentra establecida en el Plan de Adquisiciones y dotación proyecta desarrollar el proceso de mínima cuantía, para el **"CONTRATAR LA DOTACION DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS."**

Revisando las existencias que se encuentran en el almacén, la entidad no cuenta con uniformes de dotación, por lo que se requiere contratar el servicio para estos elementos para llevar a cabo el buen desarrollo de las funciones cumpliéndole de esta manera el personal y pueda desarrolle las actividades correspondientes para lograr a cabalidad la función asignada.

Para el cumplimiento de lo anterior, La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias D. T y C., considera necesario, contratar **la "CONTRATAR LA DORTACION DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS."**. El Contratista suministrará el servicio con sus propios medios y recursos físicos y humanos, siendo a cargo de la Contraloría únicamente el pago por el servicio facturado.

5. PERSPECTIVA LEGAL.

Conforme al artículo **2.2.1.2.1.5.1.** Del Decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el estudio previo mediante el cual se justifica la necesidad de CONTRATAR LA DORTACION DE UNIFORMES PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS. El presente proceso de selección de contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables al Proceso de Mínima Cuantía establecidas en: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto No 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Conforme al marco jurídico arriba citado, la contratación que se estudia se fundamenta así:

a) La Ley 80 de 1993, artículo 32, define el contrato estatal como todo acto jurídico generador de obligaciones que celebren las entidades estatales, previstos en el Derecho Privado o en disposiciones especiales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad.
b) La Ley 1150 de 2007, que en su artículo 2º modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, establece las modalidades de selección del contratista, señalando entre ellas la contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.
c) El artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, establece la obligación de selección objetiva, bajo el criterio del ofrecimiento más favorable a la entidad, de acuerdo con los fines perseguidos con la contratación, sin tener en consideración factores de afecto o de interés, y en general, cualquier clase de motivación subjetiva.
d) El numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, establece que la oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia, y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituya factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.
e) El artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2053 reglamenta el procedimiento para la contratación de Mínima Cuantía cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad contratante, independiente de su objeto:

PROCESO DE SELECCIÓN: La selección del contratista se realizará por convocatoria pública por el procedimiento de Mínima Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

DISEÑO METODOLÓGICO

Para el análisis de la oferta de este estudio utilizamos la base de datos estadística del Sistema de Información de Reporte Empresarial (SIREM) y el código Industrial Empresarial CIIU de la rama de actividad económica 4641**:**

46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas.

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE
G COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas.	464 Comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos (incluidas prendas de vestir)	4641 Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico.

Basándonos en la base de datos suministrada por el SIREM encontramos reportes de 125 empresas dedicadas a las anteriores actividades señaladas del sector de Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico. (Incluidas prendas de vestir),. La clasificación de dichas empresas depende del rango de activos en SMMLV.

SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE 2022 ES: $1.000.000 más el auxilio de transporte de $117.172

RESUMEN ESTADÍSTICO DE ALGUNOS INDICADORES FINANCIEROS REPRESENTATIVOS DE LOS POSIBLES OFERENTES.

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para realizar el estudio de la demanda analizaremos los Procesos de Contratación de la CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS y de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado el bien, obra o servicio para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación. Para el efecto, el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– ofrece la posibilidad de consultar los Procesos de Contratación.

Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades estatales y otros consumidores del bien o servicio, Indagado en el SECOP:

La entidad hace una verificación a través de la página del SECOP, de los distintos procesos llevados a cabo por las distintas entidades, a continuación:

Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades estatales y otros consumidores del bien o servicio, Indagado en el SECOP:

La entidad hace una verificación a través de la página del SECOP, de los distintos procesos llevados a cabo por las distintas entidades, a continuación:

NUMERO DE PROCESO	*TIPO DE PROCESO*	*ESTADO DEL PROCESO*	*ENTIDAD*	*OBJETO DEL CONTRATO*	*DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN*	*CUANTÍA*	*FECHA*
MC-003-2022	Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - INSPECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO MUNICIPAL EL CARMEN DE BOLÍVAR	SUMINISTRAR LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LA PLANTA DE EMPLEADOS ADSCRITOS A LAS	**Bolívar** : El Carmen de Bolívar	$8.000.000,00	**Fecha de apertura** 13-09-2022

				DISTINTAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE EL CARMEN DE BOLÍVAR"			
MC-026-2022	Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	"DOTACION PERSONAL DE PLANTA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE LA ALCADIA MUNICIPAL DE MAGANGUE: 2022"	**Bolívar** : Magangué	$40.000.000,00	**Fecha de apertura** 06-09-2022
INVITACION PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA Nº 040 DE 2022	Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	ADQUISICION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.022, PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR	**Bolívar** : Santa Rosa del Sur	$14.783.525,00	**Fecha de apertura** 03-08-2022

Se realiza una consulta de precios con varias empresas legalmente constituidas y se les solicita cotizaciones:

Item	Descripcion	Cantidad
1	Conjunto para damas administrativo	32
2	Conjunto para hombres administrativo	23
3	Zapatos para damas	32
4	Zapatos para hombres	23
5	Conjunto para damas anti fluidos (servicios generales)	12
6	Pares de zapatos anti deslizantes (servicios generales)	12

Cotizaciones presentadas

Empresas	Valor
Dotaciones Dayed SAS	$ 23.389.450
Oly Dotaciones	$ 14.837.000
Distribuidora Comercializadora Cartagena	$ 16.629.060
Valor promedio de las cotizaciones	$ 18.285.179
Disponibilidad presupuestal 07-133: 16/09/2022	$ 15.406.361
Disponibilidad presupuestal 07-185: 15/12/2022	$ 2.096.639

El control y seguimiento de la ejecución del contrato estará a cargo del Director Administrativo y Financiero de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C. a los (16) días del mes de diciembre del 2022.

LES OSPINO GONZALES

Director Administrativo y Financiero de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias

Proyectó:
CARLOS ALFONSO PIÑA GUERRERO
ASESOR FINANCIERO
CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS